



LUNES 3 DE JUNIO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 104  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

#### ASAMBLEAS

##### CENTRO DE JUBILADOS ESPERANZA DE BARRIO INAUDI Y ALEDAÑOS

Por acta N° 61 Folio 84 del 10 de Mayo de 2019 la Comisión Directiva del Centro de Jubilados Esperanza de Barrio Inaudi y Aledaños, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Junio de 2019 a las 15:30 con tolerancia de 30 minutos, en el salón múltiple de la capilla Nuestra Sra. de la Esperanza sita en calle Tte. Nivoli esq. Gto. Soria de B° inaudi para tratar el siguiente Orden del día. 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

1 día - N° 212394 - s/c - 03/06/2019 - BOE

##### CONO S.A.

Convócase a los Señores accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Junio de 2019 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Reforma del Art. 20 del Estatuto Social. Texto Ordenado. 3. Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 18:00 hs.

5 días - N° 212176 - \$ 4700 - 07/06/2019 - BOE

##### CENTRO GANADERO CALAMUCHITA

##### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

ACTA DE REUNION DE COMISION DIRECTIVA N° 217. En Santa Rosa de Calamuchita a los 23 días del mes de Mayo de 2018 siendo las

21:30 hs. se reúnen los miembros de la comisión directiva abajo firmantes. Se recibe el balance del ejercicio, comprendido entre el 2 de junio de 2015 y el 1° de junio de 2016 de manos de la contadora María Laura García al cual se da lectura como así también de la memoria, procediendo al análisis exhaustivo de los mismos y su posterior aprobación. Acto seguido se recibe el balance del ejercicio comprendido entre el 2 de junio de 2016 y el 1° de junio de 2017 de manos de la contadora Jimena Fernández al cual también se da lectura como así también de la memoria, procediendo al análisis de los mismos y su posterior aprobación. Se decide convocar a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio de 2019 a las 19:00hs. en la Sede social del Centro Ganadero Calamuchita, sita en calle Córdoba N°256 de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio comprendido entre el 2 de Junio de 2015 y el 1 de Junio de 2016. 4) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio comprendido entre el 2 de junio de 2016 y el 1 de junio de 2017. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. Sin otro tema que tratar se da por concluida la reunión.-

3 días - N° 211630 - \$ 3032,70 - 05/06/2019 - BOE

##### ELIAS URANI E HIJOS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

##### LIQUIDACION Y CANCELACIÓN PUBLICACION ART. 10

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N°49 de fecha 06/11/2013, se decide la Disolución de la sociedad a la fecha valor 31 de Julio de 2013 conforme lo previsto en Art. 94, inc 1° de LGS y posterior Liquidación. Se designa Liquidador a la Sra. Teresa Cristina URANI, D.N.I. 06.167.402 quien deberá confeccionar

Balance Especial de Liquidación. Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 54 de fecha 18/12/2018 se decide que los libros sociales quedarán depositados en el domicilio del liquidador, Sra. Teresa Cristina Urani, sito en calle Obispo Oro 491 de esta ciudad de Córdoba. En la misma acta, y habiendo dado cumplimiento a todos los requisitos legales y fiscales de disolución y liquidación, se solicita la cancelación de la matrícula ante Registro Público.-

1 día - N° 211802 - \$ 466,85 - 03/06/2019 - BOE

##### BELL VILLE GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día martes 18 de Junio de dos mil diecinueve (18-06-2019) a las 19:30 hs, en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segundo llamado, en la sede social sito en calle Intendente Barcia N° 1000 de la ciudad de Bell Ville, con el consiguiente orden del día, a saber: a) Elección de dos asambleístas a los fines de la suscripción del acta correspondiente. B) Explicación de razones por la cual no pudieron realizarse las Asamblea General Ordinaria correspondientes a los periodos anuales 2016 y 2017. c) Consideraciones de la memoria anual de los ejercicios número 4,5 y 6 cerrados el 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018. d) Consideraciones de los Estados Contables; Estado de Recursos; Gastos y Anexos de los ejercicios números 5, 6 y 7 cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente. e) Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios número 5, 6 y 7 cerrado el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente. f) Elecciones de Autoridades en un todo de acuerdo al Título IV/X del Estatuto Social; Comisión Directiva 11 miembros titulares y 2 suplentes, a saber: un presidente; un vicepresidente; un secretario; un prosecretario; un tesorero; un protesorero; cinco vocales titulares y dos suplentes, por el periodo de dos años. Órgano

de Fiscalización: una comisión fiscalizadora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y un suplente, por el periodo de dos años.

1 día - N° 211819 - \$ 1743,40 - 03/06/2019 - BOE

#### **SAN ANTONIO DE LITIN**

Por acta N° 232 de la Comisión Directiva, de fecha 20/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Junio de 2019, a las 15:00 horas, en la sede social sito en calle Maestro Fernandez s/n, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.- TERCERO: Elección de una mesa escrutadora de votos.- CUARTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. QUINTO: Designación de 2(dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- Fdo : La Comisión Directiva.

3 días - N° 211832 - \$ 3322,50 - 05/06/2019 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ETRURIA**

Por acta N° 485 de la Comisión Directiva de fecha 17/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2019 a las 20:30 horas en la sede social sita en Sarmiento N° 254 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-01-19, 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos periodos. p/ CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ETRURIA.

1 día - N° 211945 - \$ 747,50 - 03/06/2019 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO OLEGARIO VÍCTOR ANDRADE ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 7de la Comisión Directiva, de fecha 14 de mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día de 05 de junio de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Amalia Celia Figueredo de Pietra N° 1615 barrio Liceo General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Poner a consideración la reforma integral al estatuto vigente para adecuarlo a las exigencias de La Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 212259 - \$ 922,50 - 03/06/2019 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR RAMON J. CARCANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA La "BIBLIOTECA POPULAR RAMON J. CARCANO", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 19 de junio de 2019, a las 20:30 horas en el local sito en calle Córdoba Esquina Sarmiento de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:Primero: Elección de Dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-Segundo: Razones por haber convocado a Asamblea fuera del término legal.-Tercero: Lectura y Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los Ejercicios Finalizados el 31/12/2018.-

3 días - N° 212227 - s/c - 05/06/2019 - BOE

#### **SPORTIVO CLUB SACANTA**

La C.D.del SPORTIVO CLUB SACANTA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Lunes 24 de Junio de 2.019, a las 21,00 horas, en su Sede -ORDEN DEL DÍA:1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente, Secretario suscriban el acta de asamblea.2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.3) Exponer las causas de realización Asamblea fuera de término. 4) Fijar las cuotas sociales.5) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación total Comisión Directiva . b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 212231 - s/c - 05/06/2019 - BOE

#### **BARGE S.A.**

Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Junio de 2019 a las 9 hs, en primer convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. inc 1) correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2018. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31-12-2018. 5) Consideración de los honorarios los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-2018.-6°) Temas Varios.-NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio de la sociedad, Ituzaingó 87, 1° piso, ciudad de Córdoba, los días lunes y miércoles hábiles, en el horario de 10 a 12 horas, por nota hasta el día 14 de Junio de 2019 inclusive.-

5 días - N° 211701 - \$ 3510,75 - 07/06/2019 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO "MANUEL BELGRANO" CH 165 DE SACANTA**

La C.D. del Instituto "MANUEL BELGRANO CH 165"de Sacanta, convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Martes 18 de Junio de 2.019, a las 21 hs., en Sede Educativa, a tratar ORDEN DEL DÍA:1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea.-2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.-3)Exponer Motivos realización Asamblea fuera de término.- 4) Designación de dos miembros para integrar la mesa escrutadora.-5) Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Representante Legal. Secretaria.-

3 días - N° 212230 - s/c - 05/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y ESPERANZA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de JUNIO de 2.019, a las 16.30 horas, en la sede social sita en calle CHASCOMUS N° 3310, Barrios JARDIN DEL PILAR, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Elección de las Nuevas Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 212329 - s/c - 05/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL LATINA SOLIDARIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fecha: 21 de Junio de 2019 en sede social ubicada en Constituyente Salguero 428 Piso 1 Oficina 2 B° San Martin, Capital, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; 3) Razones por las cuales no se convocó en término a las Asamblea General Ordinaria del 2011 al 2018. 4) Información del Estado actual de la Entidad; 5) Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018; 6) Informe del Órgano Fiscalización; 7) Control de Libros Sociales; 8) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

2 días - N° 212343 - s/c - 04/06/2019 - BOE

#### **ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL**

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 01 de Julio de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885, de la ciudad de Marcos Juárez, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de tres (3) socios para componer la Junta electoral. 3) Elección de nuevas autoridades para el período 01-07- 2019 al 30-06-2020. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 211865 - \$ 2432,25 - 05/06/2019 - BOE

#### **CLUB BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI**

EL CLUB BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2019 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE TORNÚ 2671 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA

DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 4- APROBAR LA MEMORIA 218. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL EJERCICIO 2018 E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

3 días - N° 211542 - \$ 778,50 - 04/06/2019 - BOE

#### **JOCKEY CLUB VILLA DOLORES**

Por Acta N° 432 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 17, finalizado al 31 de Julio de 2017 y Ejercicio N° 18, finalizado al 31 de Julio de 2018; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 210554 - \$ 5128,40 - 05/06/2019 - BOE

#### **TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUIN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2019 a las 20hs. en la Sede Social de la Entidad. ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2 Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 3 Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término. 4 Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memorias, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 28 de Febrero de 2.018 y N° 101 cerrado el 28 de Febrero de 2019. 5 Elección de Autoridades del Club designando Presidente por el término de dos (2) años, Vicepresidente por el término de un (1) año, Secretario por el término de dos (2)

años, Prosecretario por el término de un (1) año, Tesorero por el término de dos (2) años, Protesorero por el término de un (1) año, Comisario General por el término de dos (2) años, Comisario por el término de un (1) año, dos (2) Vocales titulares por el término de 2 años, dos (2) vocales titulares por el término de un (1) año, tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año, dos (2) miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año.

3 días - N° 210695 - \$ 2348,25 - 05/06/2019 - BOE

#### **EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA**

Convoca a Asamblea Extraordinaria ratificativa que se celebrará el día 07 de junio, a las 16,00 en primera convocatoria y a las 17,00 en segunda convocatoria en su sede de Gral. Paz 326 para tratar el siguiente Orden del Día: Ratificación de asamblea ordinaria de fecha 23 de marzo de 2019.

3 días - N° 211284 - \$ 525 - 04/06/2019 - BOE

#### **S.G.R. CARDINAL**

CONVÓCASE para el día 19 de junio de 2019, en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba a: 1) Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para decidir sobre las provisiones, deducciones y reservas a constituir con los rendimientos del Fondo de Riesgo y, 2) Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550. 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora. 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de exclusión y admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avals Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que po-

drá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas. 7.- Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Especial de Clase B respecto de la retribución de los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo. Determinación de forma y fecha de pago. 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - N° 210849 - \$ 14904 - 04/06/2019 - BOE

#### **AVALES DEL CENTRO S.G.R.**

CONVÓCASE para el día 19 de junio de 2019, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de

Avaluos y Contracautelas. 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 7.- Consideración de la renuncia de un Consejero Titular y un Consejero Suplente por la Clase B. Elección de reemplazantes hasta finalizar mandato; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

5 días - N° 210850 - \$ 13886,25 - 04/06/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA TAMBERA GRANJERA "LA ELISA" DE CAMILO ALDAO LTDA.**

El Consejo de la Administración de la Cooperativa Tambera y Granjera "La Elisa" de Camilo Aldao Ltda., CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Asociados a llevarse a cabo el día 05 de Junio de 2019 a las 20 hs. En la Sede Social del Club J.U.M.S.D. sito en Leandro N. Alem y Bv. San Martín. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretaría aprueben y firmen el Acta de asamblea 2) Considerar las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultado y Cuadros Anexos, Informes del Síndico, informes del Auditor del Ejercicio cerrado el 31/10/2018. Proyecto de Distribución de Excedentes.-

3 días - N° 211199 - \$ 1069,05 - 04/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE SOTO**

Por Acta N° 246 de la Comisión Directiva de fecha 17/05/2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 18 de junio de 2019 a las 10 Hs. en su sede social sita en calle Colón N° 260 de la localidad de Villa de Soto, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el día 31 de diciembre de 2018. Observaciones: La documentación a considerar y el Registro de Asociados se encuentra a vuestra disposición en nuestra sede social. De nuestro Estatuto Art.29: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 211267 - \$ 1971,90 - 03/06/2019 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE VILLA NUEVA**

El Centro Comercial Industrial, de Producción y Servicios Villa Nueva (C.C.I.P. y S.V.N.) cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 2019, a las 20 hs. en primer convocatoria y 20:30 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Carranza Nro. 256 de la ciudad de Villa Nueva - Cba.-, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos socios para firmar el acta; b) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos y Estados Contables del periodo 2018 (Iniciado el 01/01/2018 y Finalizado el 31/12/2018) Ejercicio Económico N° 17; c) Lectura, consideración y aprobación de informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al periodo 2018; d) Elección y renovación de autoridades por un periodo de dos años. La comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial, de Producción y Servicios de Villa Nueva.

3 días - N° 211339 - \$ 1724,25 - 04/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE LICENCIATARIOS DE AUTO REMIS A.C.L.A.R.**

Por acta de fecha 26/04/2019, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/06/2019, a las 18 hs. en su sede social de calle 27 de abril 675, Of. 1, de la ciudad de Córdoba Capital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente) y de la Revisora de



Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - N° 211395 - \$ 1564,35 - 03/06/2019 - BOE

#### **SITA S.A.**

Se comunica a los Socios de SITA S.A. que el día 14 de junio de 2019 a las 16:00 horas, se realizará la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y en caso de fracasarse se realizará una hora después en segunda convocatoria, en Calle Duarte Quirós 433 P4 "A" de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación del pedido de conversión en concurso preventivo de la firma SITA S.A., en los términos del art. 6º de la Ley de Concursos y Quiebras y a los fines de dar cumplimiento a la exigencia legal para continuar con dicho trámite. 2º) Tratamiento de las renunciaciones de los miembros del directorio notificadas en el mes de abril de 2017 y designación de nuevas autoridades. 3º) Se designarán dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el presidente. Todos los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades con tres días hábiles de anticipación, en caso de ser representantes deberán cumplir con las exigencias del Art. 239 de la misma ley. El Directorio."

5 días - N° 211396 - \$ 6700 - 03/06/2019 - BOE

#### **TARJETA GRUPAR SA.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Mediante Reunión de Directorio de fecha 20 de mayo de 2019, reunidos los Sres. Directores en la sede de Tarjeta Grupar SA., sita en calle 25 de Mayo N° 267 de la Ciudad de Córdoba se resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad a lo previsto por los artículos 234, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para el día 21 de junio de 2019 a las 10:00hs en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de calle 25 de Mayo No. 267 Planta Baja, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de los accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. Segundo: Consideración de la memoria y documentación exigida por el art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio n°10, cerrado el 31 de julio de 2018. Distribución de utilidades. Tercero: Responsabilidad y fijación de la remuneración de los directores y, en

su caso, autorización de pago en exceso según artículo 261 ley de sociedades. Cuarto: Consideración y tratamiento a darle a la cesión de las acciones por parte del Sr. Ricardo Pascual Brasca (art. 220 LGS). Quinto: Renuncia presentada por el síndico titular y por el síndico suplente. Designación de una nueva sindicatura por el término de ley en su caso. Sexto: Designación de un nuevo director titular por el fallecimiento del Sr. Roberto Angel Forelli. Confirmación del órgano de administración. Séptimo: Consideración por parte de los accionistas en proporcionar una carta de indemnidad personal al Sr. Presidente del directorio en ejercicio de sus funciones dentro de los términos legales y contractuales. Octava: Modificación cláusula octava del estatuto social para facultar al presidente del directorio para la designación de apoderados. Novena: Consideración de los accionistas en asignar honorarios mensuales, por su desempeño técnico administrativo, al Sr. Presidente del Directorio. Reconocimiento de viáticos y gastos propios en el ejercicio de dicha función. Decima: Consideración por parte de los accionistas para que los directores sean elegidos de forma unánime. Undecima: Establecer la obligación del directorio de reunirse al menos una vez por mes, a los efectos de presentar la rendición de la gestión en dicho lapso. Duodécima: Informe y análisis del estado del concurso preventivo de la sociedad.

5 días - N° 211479 - \$ 15500 - 04/06/2019 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL BELGRANO**

#### **VILLA GENERAL BELGRANO**

En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 2019 a las 16:00 horas en nuestra sede sita en Av. Julio A. Roca N° 128 Villa Gral Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidenta y la Secretaria. 3) Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio del 2018. 4) Designación de tres (3) Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 5) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesoroero, (2) Vocales Titulares, por el término de dos años y elección de (2) Vocales Suplentes, dos

(2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año según el artículo 12 del estatuto. Firmado Comisión Directiva.

3 días - N° 211541 - \$ 2135,70 - 04/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **SAN FRANCISCO**

Por Acta. N° 327 de la Comisión directiva, de fecha 17/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de 2019, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Avda. de la Universidad 501, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y secretario. y 2) Reforma del actual estatuto. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 211548 - \$ 2336,25 - 03/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio 2019 a las 18 horas, en la sede social sita en calle J. Ingenieros esq. Rivadavia para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.-3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2018.-4º) Elección Parcial de Autoridades.

3 días - N° 211565 - \$ 2602,50 - 04/06/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, iniciado con fecha 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Presentación de Memoria y Balance General; 4°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; y 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 12 de junio de 2019 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Administración de la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sita en 3° Piso de la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 211618 - \$ 5522,50 - 06/06/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO LA LAGUNA LIMITADA**

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Junio de 2019 a las 20 hs. en el salón municipal "Atilio Chiampo" con domicilio en Mariano Moreno 329 de esta localidad de La Laguna. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales no se convocó en términos estatutarios; 3) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración a realizarse por el sistema de Listas Completas: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección cuatro miembros titulares por dos ejercicios c) Elección tres miembros suplentes por dos ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente

por un ejercicio. Se opta por efectuar la elección por el sistema de lista completa, art. 8° y 9° del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente.-

1 día - N° 211634 - \$ 709,30 - 03/06/2019 - BOE

#### **FEDERACIÓN CORDOBESA DE PATÍN**

Por acta del Consejo Directivo de fecha 28.05.2019 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22.06.2019, a las 9.30 hs a realizarse en las instalaciones del Hotel Dr. Cesar Carman sito en Av. Sabatini 459 (Hotel A.C.A.) de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Balances Generales, e Informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018; y 3) Elección de autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Penas, debiendo presentar lista oficial de candidatos con sus respectivas carta poder de las instituciones afiliadas a las cuales representan firmadas por las máximas autoridades de las mismas en original según art. 20 Bis del estatuto social vigente, con 10 días corridos de anticipación a la fecha de realización de la asamblea para su oficialización, venciendo dicho plazo el día 12/06/2019 a las 21 hs, las cuales serán recibidas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 19 a 21 hs. en la sede social sita en calle Viamonte 622, 1° C y D, de la ciudad Córdoba.

3 días - N° 211690 - \$ 2159,10 - 05/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN EMPRESARIOS TRANSPORTISTAS BALLESTEROS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 2019 a las 19:00 horas en su sede social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a dos socios para suscribir el acta. 2) Tratamiento de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador por los ejercicios económicos 2017 y 2018. 3) Fijación de la cuota social.

3 días - N° 211084 - \$ 1398,75 - 03/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL FUERZA SOLIDARIA "FUSOL"**

Por Acta N° 59 de la Comisión Directiva, de fecha 4/5/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Junio de 2019, a las 19.00 hs en la sede social sita en calle GUIRALDES 4691, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Julio de 2018. 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 211707 - \$ 374,55 - 03/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE JUSTINIANO POSSE ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 410 de la Comisión Directiva, de fecha 28/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Avenida del Libertador San Martín n° 1177, de Justiniano Posse, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 30 de septiembre de 2018; 3) Elección de autoridades. y 4) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 211743 - \$ 427,20 - 03/06/2019 - BOE

#### **VALBO S.A.I.C. Y F.**

#### **LAS VARILLAS**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 21 de Junio de 2019 a las 11.30 horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Informe del Sr Presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término ; 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 57° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 ; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 ; 5) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 6) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550. ; 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores ac-

cionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales ( art.238 y concordantes de la Ley 19.550) . El Presidente.-

5 días - N° 211919 - \$ 9562,50 - 06/06/2019 - BOE

### CONGREGACIÓN DE IGLESIAS APOSTÓLICAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/06/19 a las 21 horas en Homero 2238 B° Yofre (N) ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Considerar los motivos por los cuales se realizan fuera de término la Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017 y 31 de Julio de 2018. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos por los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2017 y el 31 de Julio de 2018. 4) Elección de los seis miembros titulares del Consejo de Ancianos y un suplente de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 inc. A) de los Estatutos Sociales. 5) Elección de los dos miembros titulares del Consejo Revisor de Cuentas y un suplente conforme lo establece el art. 45 de los Estatutos de la entidad.

1 día - N° 211967 - \$ 985,55 - 03/06/2019 - BOE

### ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA) por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo miércoles 03 de julio, a las trece (13:00hs) horas, en la sede de GESTA, Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios de la asamblea para que firmen el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea del año anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, anexos, informe del contador certificante de los ejercicios n° 10 y n° 11, correspondiente a los años 2017 y 2018. 4) Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora de los ejercicios n° 10 y 11 correspondiente a los años indicados anteriormente. 5) Motivo por los cuales no se convocó a asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre el presente ejercicio. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo

respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. Lic. Evelina FRUTTERO - Ab. Jerónimo YACOB - SECRETARIA - PRESIDENTE.

5 días - N° 211386 - s/c - 03/06/2019 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR Y PÚBLICA "JOSÉ HERNÁNDEZ"

#### ALICIA

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 22 de Mayo de 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de Junio de 2019 a las 19.30 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 5) Renovación de la Comisión Directiva. Bertoni, Sandra - Caldera, Andrea - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 211731 - s/c - 03/06/2019 - BOE

### AGRUPACIÓN DE SUIZOS VALESANOS DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 19/2019 de la Comisión Directiva, de fecha 26/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2.019, a las 17,00 horas, en la sede social sita en calle 3 de Febrero 38, Hotel Namuncurá de Río Ceballos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Modificación de los Estatutos de la "AGRUPACIÓN DE SUIZOS VALESANOS DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL" Fdo: La Comisión Directiva.

4 días - N° 212070 - s/c - 05/06/2019 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR Y PÚBLICA "JOSÉ HERNÁNDEZ"

#### ALICIA

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión

del día 22 de Mayo de 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 de Junio de 2019 a las 21.30 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea. 3- Modificación del Estatuto social. Bertoni, Sandra - Caldera, Andrea - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 211733 - s/c - 03/06/2019 - BOE

### COMEDOR DE LA VIRGENCITA ASOCIACION CIVIL

#### SAN FRANCISCO

Se convoca a nuestros asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el próximo 7 de Junio de 2019, a las 8 horas, en el local de Cáritas Diocesana , sito en calle Dante Alighieri N° 1590, de la ciuda de San Francisco, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 22 de Marzo de 2018, labrada en Acta N° 127.- 2) Designar dos asambleístas, para firmar el acta de la Asamblea, con presidente y secretario.- CARLOS M.A.GINELLI. Secretario ; EVARISTO ANGEL GIORDANO, Presidente .\*

2 días - N° 211771 - s/c - 04/06/2019 - BOE

### CENTRO DE FOMENTO VILLA RIO SANTA ROSA INCOR

El Centro de Fomento Villa Rio Santa Rosa Incor convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 28 de Junio de 2019 a las 19:00hs, en la sede social del centro, sito en Calle 3 esq. Avenida Costanera Guido Santarelli de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse. 2) Modificación parcial del Estatuto en los artículos que se detallan a continuación: Art. 13 miembros de la Comisión Directiva y duración en sus respectivos cargos, art. 17 reuniones de la Comisión Directiva y art. 32 Disolución.-

3 días - N° 211922 - s/c - 04/06/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 05 de

Julio de 2019, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Belgrano 2043, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. San Francisco, Mayo de 2019. El Secretario.

3 días - N° 212096 - s/c - 04/06/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL VIDA DIGNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 98 de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Junio de 2019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Av. Sarmiento 1100, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 212125 - s/c - 04/06/2019 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11867). Se hace saber que el Sr. Fernandez Jer Gonzalo Sebastian – DNI 29.711.191 – Inscripto en el Reg. Pub. de Com. Matrícula comerciante N° 7252-C Expte N° 6491523, domiciliado en calle ombú N° 2325 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Agente de Viajes que gira bajo el nombre de "KEEP TRAVELING TURISMO" - Fernandez Jer Gonzalo Sebastian Leg. 17.155 – cuit 20-29711191-5 sito en calle Av. lino Spilimbergo N.º 3712 Local 3 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, a la Sociedad GONNA TRAVEL SAS – CUIT 30-71630951-3 inscripta en inspección de personas jurídicas bajo la matrícula 19120-A sede social Av. Lino Spilimbergo N.º 3712 Local 3, representada en este acto por el titular y único socio, el Sr Fernandez Jer Gonzalo Sebastian DNI 29.711.191 domiciliado en calle ombú N.º 2325 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba. -Reclamos por el plazo de

la Ley en Escribanía Registro Notarial 178 – Escribana Publica Laura Andrea Trento, con domicilio en Av. Rafael Núñez 3868 – Local 7 Galería Precedo - de la Ciudad de Cordoba Provincia de Cordoba – (5 días)

5 días - N° 211211 - \$ 3445,75 - 05/06/2019 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. Andrea Magdalena Koyro D.N.I. 18.574.005, con domicilio en calle Gobernador Loza 128 PH 3 Barrio Santa Rita de la ciudad de Villa Carlos Paz, transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. Cecilia Soledad Martin D.N.I. 32.600.984 con domicilio en calle Magallanes 63 de Barrio Villa Dominguez de la Ciudad de Villa Carlos Paz, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de "Farmacia Koyro" sito en calle Avenida San Martín 1810 de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11867 en el Estudio Jurídico del Dr. Sergio Daparte sito en calle Vélez Sarsfield 311 Planta Baja Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 211398 - \$ 1931,25 - 06/06/2019 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### LEONCIA S.A.

#### EDICTOS RECTIFICATIVOS DE PUBLICACIONES NRO. 195641 DE FECHAS 28/02/2019, 01/03/2019 Y 06/03/2019 – ESCISION ART. 88 INC. 4 LEY 19.550

Donde dice: "En Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/08/2018," debe decir: "En Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2019"

3 días - N° 209703 - \$ 525 - 03/06/2019 - BOE

#### ARTEAGA Y ASOCIADOS S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Socios: Sra. CONSTANCIA DE ARTEAGA, D.N.I. N° 42.106.341, soltera, Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en Pasaje 37 351, de la ciudad de Cordoba; y el Sr. HERMAN CRESPO, D.N.I. N° 22.792.669, casado, argentino, Abogado, con domicilio real en Calle Pte Peron 892, piso -, departamento -, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Totoral. Fecha de constitución: 11 días de abril de 2019. Denominación de la sociedad: ARTEAGA Y ASOCIADOS S.A.S.. Domicilio de la sociedad: Edmundo Mariotte 5308, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: asesoramiento técnico, administrativo, comercial, publicitario, brindados a personas físicas y/o jurídicas de origen nacional o extranjero, sociedades en general con o sin fines de lucro y entes gubernamentales o no, de origen nacional o extranjero, en todo lo atinente a derechos de propiedad en general, propiedad intelectual e industrial, como así también, todo lo referido a tramitación, producción, desarrollo y comercialización de bienes y servicios derivados de los derechos de propiedad individual e industrial. Exportación e importación de los mencionados bienes y servicios. Todo tipo de tramitación ante organismos o empresas nacionales e internacionales. Dentro de su objeto se encuentran comprendidas asimismo todas las actividades que, por su cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o extranjero, destinados al cobro administrativo, extrajudicial y/o judicial de tributos, impuestos, tasas, derechos, contribuciones y/o cualquier otro tipo de recursos o pago por encargo de terceros sean estas personas físicas y/o personas jurídicas privadas o públicas. Prestación de servicios de consultoría en morosidad, auditorias, relevamientos y/o depuración de datos, mandato, administración, representación, gestoría y toda actividad vinculada a las enunciadas precedentemente. Asimismo podrá realizar servicios de asesoramiento en general en dichos temas y estudios en empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados y capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social.- Para ello podrá realizar actividades financieras - con fondos propios - mediante aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Quedaran excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales o matrícula profesional habilitante. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y



permutar y/o constituir o dar usufructo, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de la Sociedad: 99 años desde su constitución. Capital social: Cincuenta Mil (\$ 50.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos (\$500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración de la sociedad: a cargo de la Sra CONSTANCIA DE ARTEAGA D.N.I. N° 42.106.341 con carácter de administradora titular; y el Sr. HERNAN CRESPO D.N.I. N° 22.792.669 en el carácter de administrador suplente. La representación social: a cargo de la Sra. CONSTANCIA DE ARTEAGA D.N.I. N° 42.106.341. Fecha de cierre del ejercicio social: el día 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 211561 - \$ 2773,70 - 03/06/2019 - BOE

#### MIFEPA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N°199195 de fecha 27/03/2019 se amplía el encabezado que debe decir: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/17 y Acta de directorio de fecha 1/11/2018 se designaron a las Autoridades. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 211732 - \$ 175 - 03/06/2019 - BOE

#### ESTUDIO ARQUITECTURA S.R.L.

**COSQUÍN REDUCCION DE CAPITAL. RESCATE DE CUOTAS SOCIALES.**-(OPOSICIÓN DE ACREEDORES: 15 DIAS DESDE LA ULTIMA PUBLICACIÓN) Por acta n° 49, de fecha 24/04/2019 se resolvió ratificar la reducción de capital con motivo del rescate de las 50 cuotas sociales de Estudio Arquitectura SRL, ofrecidas a la venta por el ex socio Rubén Bernal. Los señores socios de Estudio Arquitectura S.R.L., ratificaron todo lo actuado en los puntos 4 a 8 del acta de reunión extraordinaria societaria n° 47 de fecha 14/09/2018, ratificando la decisión de reducir el capital social de Estudio Arquitectura SRL mediante el rescate de las 50 cuotas sociales de estudio Arquitectura SRL, ofrecidas a la venta por el ex socio Rubén Bernal, y aceptado por los restantes socios por unanimidad. Aprobando y ratificando lo decidido en los puntos 4 a 8 del acta n° 47 de fecha 14/09/2018, que disponen: 4) Ejercicio por parte de los socios

del derecho de preferencia que les corresponde, (Art 11 del Contrato Social y Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 Art. 153 y 194), de 50 cuotas sociales ofrecidas a la venta por el Socio Rubén Bernal. El señor Socio Rubén O. Bernal puso en conocimiento de la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto, su decisión de vender la cantidad de 50 cuotas sociales de valor nominal pesos un mil cada una y solicita que los socios expresen su decisión de ejercicio del derecho de preferencia que les corresponde, renunciando la Señora Juana Angela del Corro y Esteban Bernal al derecho de preferencia que le pudiera corresponder. 5) Reducción del Capital Social de la empresa, por ejercicio del derecho de preferencia que le corresponde a la sociedad (Art 11 del Contrato Social y Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 Art. 153 y 194), mediante el rescate de las 50 cuotas sociales de estudio Arquitectura SRL, ofrecidas a la venta por el Socio Rubén Bernal y cuyo ejercicio de preferencia no haya sido ejercido por los socios. habiendo los socios, expresado su decisión de renunciar al derecho de preferencia aprueban por unanimidad la decisión de reducir el capital social de Estudio Arquitectura SRL, mediante el rescate de las 50 cuotas sociales ofrecidas por el Socio Rubén Bernal; con cargo a capital social, Reservas libre y Ganancias Líquidas y Realizadas 6) Determinación del precio de las cuotas sociales que se rescatan: los socios aprueban por unanimidad que el precio de rescate de las cuotas sociales sea el correspondiente al valor libro determinado según balance finalizado al 30/06/2018, corregido el Patrimonio Neto por reversión del Pasivo por Impuestos Diferidos, contra el Saldo de Remediación determinado por aplicación de la Resolución Técnica N° 48, aprobada por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Córdoba; de tal manera que el Patrimonio Neto al 30/06/2018, conforme certificación profesional, queda determinado en \$ 30.286.555,33 y el valor libro correspondiente, en \$ 113.432,79 por cada cuota de valor nominal un mil. 7) Determinación de la forma de pago del reembolso correspondiente a las cuotas sociales que se rescatan. a) Que la cancelación correspondiente al reembolso de las 50 cuotas sociales que se rescatan, sea efectuada con pago, mediante transferencia al Señor Rubén Bernal, de los siguientes inmuebles de propiedad de la empresa: 1) Con el cien por ciento (100%) del inmueble ubicado en calle Alfoncina Storni sin N° Barrio La Remembranza, Localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral N° 2303112503002016000, Matrícula N° 23-1099726-0000, cuyo terreno tiene

300 mts2 y una superficie cubierta propia de 221,30 mts2 y cuyo valor corriente de mercado conforme valuación inmobiliaria al 30/06/2018, asciende a \$ 3.640.000,00 y 2) Con el ochenta y seis con sesenta por ciento (86,60%), estos son 9.529,09 mts2 del Inm666ueble/Loteo, ubicado en Avenida Mataró sin N°, Barrio Villa Suncho Guaico, Localidad de Bialet Masse, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 2303033201006003000, Matrícula N° 23-1004192-0000, cuyos lotes son identificados en plano adjunto a esta acta con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27; siendo su valor corriente de mercado conforme valuación inmobiliaria al 30/06/2018, de \$ 2.037.938,62. En consecuencia, considerando los dos inmuebles que se transfieren, hacen un valor total, en concepto de pago por el reembolso de las 50 cuotas sociales que se rescatan de \$ 5.677.938,62. b) Que el valor total de las 50 cuotas sociales que se rescatan asciende a \$ 5.671.639,50, y c) Que la diferencia de \$ 6.299,12 existente entre el valor de reembolso de las 50 cuotas sociales que se rescatan (\$ 5.671.639,50) y el valor corriente de mercado de los inmuebles que se aprueban en este acto ser transferidos en concepto de pago del reembolso por el rescate de las 50 cuotas sociales (\$ 5.677.938,62), sea liquidada en dinero efectivo. 8) Modificación del artículo N° 4 del Contrato social. Por unanimidad los socios aprueban modificar el Contrato Social Art. 4; por el siguiente texto: "El capital Social se fija en la suma de pesos: Doscientos diez y siete mil (\$217.000,00) formado por 217 cuotas de capital de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000,00 ) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: (a) El cuarenta y seis con ocho por ciento (46,08% ), o sea cien (100) cuotas sociales de capital de valor nominal pesos un mil (1.000) cada una, el Señor Rubén O. Bernal, que fueran integradas de la siguiente forma: (a.1) pesos 1 (\$1,00) en dinero efectivo al momento de constitución de la sociedad y (a.2) pesos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (\$ 99.999,00) que fueron integrados mediante capitalización de resultados no Asignados al 30/06/2013. (b) El veinte y tres con cuatro por ciento (23,04%), o sea cincuenta (50) cuotas de capital de valor nominal pesos un mil (1.000) cada una la Señora Juana del Corro, que fueron integrados de la siguiente forma: (b.1) pesos: cincuenta centavos (\$0,50) en dinero efectivo al momento de la constitución de la sociedad y (b.2) pesos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con cincuenta centavos (\$ 49.999,50) que fueron integrados mediante capitalización de resultados no asignados al 30/06/2013. (c) El

treinta con ochenta y ocho por ciento (30,88%), o sea sesenta y siete (67) cuotas de capital de valor nominal pesos un mil (1.000) cada una, el Señor Esteban Bernal, que fueron integrados pesos: sesenta y siete mil (67.000,00), mediante capitalización de su crédito con la empresa al 31/10/2013" Cosquín, 9 de Mayo de 2019. Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, (SEC. N° 1). Juez: Dr. Juan Manuel Cafferata, Secretaria: Dra. Gabriela ALDANA. Autos: "ESTUDIO ARQUITECTURA S.R.L. S/INSCRIPCION REG. PUB. COMERCIO EXPTE. 1676608"

3 días - N° 211643 - \$ 13560,75 - 05/06/2019 - BOE

#### AMERO S.A.

#### ESCISIÓN

#### (ART. 88 LEY GENERAL DE SOCIEDADES)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2017, que consta en Acta de N° 21, "AMERO S.A.", antes Meroli Hogar S.A., con sede social en Suipacha n°1096 Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta ante el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula n° 9842-A, folio 1-26, Año 2010 con fecha 29 de abril de 2010, con su reforma de estatuto y cambio de denominación inscripta bajo Matrícula n°9842-A folio 41 a 44 año 2019 con fecha 06 de febrero de 2019, se escinde en los términos del art. 88 de la Ley Gral. de Sociedades. La escidente tiene según Balance Especial de Escisión al 31/10/2017 un Activo de \$114.430.768,32, y un Pasivo de \$ 63.266.808,44. Se destina el treinta y cuatro por ciento de su patrimonio social a la constitución de una nueva sociedad anónima denominada IRIGAL S.A., con sede social en calle Sucre n°1134, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con un activo de \$27.181.774,45 y un Pasivo de \$9.786.028,09.- Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio sito en Edmundo Mariotte 6283 ( esquina Neper), ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, de lunes a viernes en el horario de 9.00 hs. a 17.00 hs. horas. Armando Omar Meroli- Presidente del Directorio.- PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-

3 días - N° 211655 - \$ 2712,90 - 04/06/2019 - BOE

#### PATAGONES S.R.L.

En la ciudad de Unquillo, a los cuatro días del mes de abril de 2018 y siendo las 18:00 horas,

en av. San Martín N°2402, se reúnen el Sr. Emilio Francisco Luti Álvarez, D.N.I. 8.453.809 y la Sra. Ana María Guerrero, D.N.I. 11.744.655, en su carácter de únicos socios de "PATAGONES S.R.L.", por lo cual la presente es Asamblea Unánime en los términos del art. 237 de la ley 19.550, con la presencia del 100 % de los socios y únicos integrantes de la sociedad, haciéndolo la Sra. Ana María Guerrero también en su calidad de gerente. Conforme a lo dispuesto por el orden del día y previo debate, los socios acuerdan la reconducción de la sociedad en los términos del art. 95 de la ley 19.550 y la modificación parcial de estatuto social en lo referido a las cláusulas segunda y quinta. La primera tiene por objeto modificar la duración de la sociedad, mientras que la segunda es la modificación del órgano de administración y representación, quedando redactadas de la siguiente manera: "CLÁUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción original en el Registro Público de Comercio." "CLÁUSULA QUINTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de tres gerentes, Sres. Juan Ignacio Luti Guerrero, D.N.I. 36.985.930; Emilio Francisco Luti Álvarez, D.N.I. 8.453.809 y Ana María Guerrero, D.N.I. 11.744.655, quienes ejercerán la representación social en forma indistinta y por tiempo indeterminado." Juzgado 1ª Instancia C.C. 29 A – Conc. Soc. 5. Dra. Débora Ruth Jalom de Kogan, Juez

1 día - N° 211711 - \$ 928,35 - 03/06/2019 - BOE

#### LA HUELLA S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/01/2014, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular, con el cargo de Presidente, el Sr. LEANDRO RAMON NARVAJA LUQUE D.N.I N° 11.268.411, con domicilio real en Calle 1 N° 539, Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Directora Suplente a la Sra. OLGA BEATRIZ DALMASSO, L.C N° 3.364.727, con domicilio real en Constitución 809, 3° Piso, Depto. 13, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 211728 - \$ 258,85 - 03/06/2019 - BOE

#### ALTY ALT S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2018. Socios: 1) ALBERTO RAFAEL ALT, D.N.I. N° 7952858, CUIT/CUIL N° 20079528588, nacido el día 15/12/1944, estado civil divorciado, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional Número Nueve km 760 760, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO ALT, D.N.I. N° 30941209, CUIT / CUIL N° 20309412096, nacido el día 15/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 595, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) SANTIAGO ALT, D.N.I. N° 33603234, CUIT / CUIL N° 20336032343, nacido el día 16/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Avenida Monseñor Jesús Roldan 980,barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba. Denominación: ALT Y ALT S.A.S. Sede: Ruta Provincial 5 Esquina Hipólito Yrigoyen, barrio Lalahenes, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, administración, comercialización, compra, venta, compraventa, cesión y transferencia de bienes inmuebles, estaciones de expendio de gas natural comprimido para uso vehicular, estaciones de expendio de combustibles líquidos, lubricantes, y demás accesorios inherentes a la actividad mencionada anteriormente, 2) Venta al por menor y venta al por mayor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, 3) Servicio de transporte automotor de mercaderías a Granel, 4) Venta al por menor de Gas en garrafas, carbón y leña, 5) Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. 5) representación, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de pesos cinco mil (5000.00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) ALBERTO RAFAEL ALT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO ALT, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) SANTIAGO ALT, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO ALT, D.N.I. N° 30941209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ALT, D.N.I. N°33603234 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ALT, D.N.I. N° 30941209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 211738 - \$ 2161,40 - 03/06/2019 - BOE

#### **MJV S.R.L.**

#### **HUINCA RENANCO**

Por contrato del 02 de Mayo de 2019, se constituyó la sociedad " MJV S.R.L.," con domicilio legal en Estancia El Chaparral, Zona Rural de la localidad de Villa Valeria, Pcia Córdoba. SOCIOS: Víctor Antonio JAESCHKE, arg, nac 22/07/1964, divorciado, productor agropecuario, DNI 16.575.940, dom Cordoba 87, Justo Darac, San Luis; Matías Nicolás JAESCHKE, arg, nac 06/06/1993, soltero, productor agropecuario, DNI 37.106.768, dom Cordoba 87, Justo Darac, San Luis y Juan Eduardo JAESCHKE, arg, nac 24/11/1996, soltero, productor agropecuario, DNI 39.991.905, dom calle Cordoba 87, Justo Darac, San Luis. DURACION: 99 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Reg Púb de Comercio. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Mediante la administración y explotación de establecimientos: a) ganaderos: para la cría, invernada y engorde a corral (feedlot) o a campo de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; cabañero y para la cría de toda especie de animales con pedigrí; y, b) agrícolas: para la obtención de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, hortícolas, forestales, frutícolas, apícolas y de granja. También como el gerenciamiento, desarrollo y administración de proyectos de inversión y la extracción, elaboración, comercialización e industrialización de productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria.- 2) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, compra y/o venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, subdivisión y urbanizaciones; explotación y administración

de estancias, campos bosques, fincas, propios o de terceros.- 3) COMERCIAL: mediante la compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación distribución, mandatos, representaciones y comisiones de todo tipo de bienes comprendidos en la actividad agropecuaria, construcción, ferretería, pinturería y toda otra actividad comercial e industrial.- 4) SERVICIOS: Transporte en general y comunicaciones, comisiones, fumigaciones y aeroaplicaciones. La enumeración precedente es meramente enunciativa, pues la Sociedad podrá, con plena capacidad jurídica, realizar todos los actos relacionados con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$500.000, dividido en 5000 cuotas de \$100 c/u, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Víctor Antonio JAESCHKE con 4800 cuotas, Matías Nicolás JAESCHKE con 100 cuotas y Juan Eduardo JAESCHKE con 100 cuotas y se integra el 25% de ley en dinero en efectivo, mediante depósito efectuado en el Banco Pcia de Córdoba, Suc Villa Valeria. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por el socio Sr. Víctor Antonio JAESCHKE quien acepta el cargo y en el que se desempeñara hasta que la reunión de socios revoque su mandato. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta, con la limitación que prevé este artículo. Para la realización de los actos que tengan por objeto la disposición o gravamen de bienes inmuebles o la prestación de fianzas, avales y otras garantías será indispensable la presentación por parte de quien haga uso de la firma social del acta de reunión de socio en la que se autorice expresamente el acto en cuestión. Los gerentes, como tales, en forma individual e indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año.- Oficina, 23/05/2019. Dra. Celeste SAAVEDRA. Prosecretaría. Dra. Nora Gilda LESCANO. Juez.-

1 día - N° 211823 - \$ 2325,85 - 03/06/2019 - BOE

#### **DOLFINE S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/05/2019, se resolvió por unanimidad modificar la cláusula Séptima de contrato social, estableciendo que la dirección, administración y uso de la firma de la sociedad será ejercida por la Gerencia unipersonal de la Socia KARINA EUGENIA VACA, DNI 25163963 y tendrá la representación legal de la sociedad. La firma personal individual del gerente, obligará a la sociedad. Durarán en su cargo indefinidamente hasta que por decisión de la mayoría absoluta del capital

social se resuelva modificar lo convenido. JUZG. 1a INS. C.C 26a. - CONC. SOC. N° 2 de la ciudad de Córdoba. Expte. N° 8324706

1 día - N° 211831 - \$ 312,15 - 03/06/2019 - BOE

#### **AGUAS CORDOBESAS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E, celebrada con fecha 26/04/2019 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 230 de fecha 26/04/2019, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Enrique SARGIOTTO, DNI: 14.290.460; VICEPRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, DNI: 11.188.652; DIRECTORES TITULARES: Cr. Alberto Esteban VERRA, DNI: 8.358.310; Cr. Ricardo Adolfo BATTISTELLI, DNI: 20.532.475; Ing. Diego BOBADILLA, DNI: 22.567.173; Cr. Adalberto Omar CAMPANA, DNI: 14.972.372; y Cr. Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, DNI: 17.372.348; DIRECTORES SUPLENTE: Dr. Sergio Mario MUZI, DNI: 13.152.468; Dr. Francisco FERLA, DNI: 29.110.035; Dr. Rodrigo PELUFFO, DNI: 33.284.130; Dr. Hernán BOBADILLA, DNI: 17.004.479; Ing. Francisco Javier BOBADILLA, DNI: 11.193.396; Ing. Rodolfo Ricardo GATTI, DNI: 5.597.927 y Dr. Santiago José TORELLO LALANNE, DNI: 31.769.596, todos con mandato por un (1) ejercicio. La COMISIÓN FISCALIZADORA quedó compuesta de la siguiente manera: SINDICOS TITULARES: Dr. Carlos José MOLINA, DNI: 22.372.285, MP: 1-29625; Cr. Germán Alberto CRESPI, DNI: 21.966.638, MP: 10-13883-6 y Dr. Héctor Gustavo ALONSO, DNI: 12.965.278, MP: C.S.N. T° 22 F° 472. SINDICOS SUPLENTE: Dra. Angélica SIMAN, DNI: 20.439.731, MP: 1-28217; Cr. Carlos Javier MARTINEZ, DNI: 26.490.386, MP: 10-14160-7 y Dra. María Celeste RAMIREZ ARETA, DNI: 30.791.390, MP: T° 101 F° 117, todos con mandato por un (1) ejercicio. Córdoba, 03 de junio de 2019.-

1 día - N° 211836 - \$ 959,55 - 03/06/2019 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO LA ROSARITO S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **EDICTO AMPLIATORIO**

Por la presente publicación, se amplía el edicto de fecha 17 de mayo de 2019, publicado bajo el aviso número 208952 en el B.O.E., publicando que: se realizó el acta constitutiva de la mencio-



nada sociedad anónima con fecha 15 de agosto de 2017 y, se realizaron las siguientes actas de subsanaciones con fecha 09 de abril de 2018, 28 de abril de 2018 y, 03 de mayo de 2019 de Establecimiento La Rosarito S.A.-

1 día - N° 211870 - \$ 203,60 - 03/06/2019 - BOE

#### **PILAY S.A PILARES S.R.L. UT**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N° 509 suscripto en fecha 08 de Noviembre de 2011 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y el Sr. ALVAREZ JAVIER MIGUEL DNI 21.967.184 han sido extraviados por el mismo.

3 días - N° 211879 - \$ 525 - 05/06/2019 - BOE

#### **AGRO CG S.A.**

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 de fecha 23/04/2019, se procedió a la determinación y elección de Director titular y suplente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: José Fernando Cagnolo, D.N.I. N° 22.356.795; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio Cagnolo, D.N.I. 18485289. Todos electos por tres ejercicios.

3 días - N° 211593 - \$ 1503,75 - 04/06/2019 - BOE

#### **PARQUE SALUD S.A.**

#### **CAMBIO SEDE SOCIAL**

Se cambia la sede social: por Acta de Directorio del 30/09/1998 a Bv. San Juan 700; por Acta de Directorio del 14/10/2004 a Obispo Oro 441 y por Acta de Directorio del 11/04/2013 que ratifica las anteriores a Bv. Arturo Illia 257, Centro, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 211824 - \$ 175 - 03/06/2019 - BOE

#### **SRS S.A.**

#### **LA LAGUNA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N 10, fecha 22/04/2019, son designados: Presidente Mauro Andres Saretti DNI 27.795.301, Vicepresidente Maria Sol Rostagno, DNI 32.711.118, Director

Titular Gonzalo Rostagno DNI 30.154.555, Directores Suplentes Saretti Maria Celeste DNI 28.980.995 y Saretti Estefania, DNI 32.711.111, por el término estatutario, fijando domicilio especial en Mariano Moreno 231, La Laguna

1 día - N° 211596 - \$ 197,10 - 03/06/2019 - BOE

#### **ORION INSUMOS S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN**

Por acta de Asamblea N°1 del 2/12/2016 se decidió: 1) Ceder las cuotas sociales de la siguiente manera: la socia Marisa Cabrera cedió la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, la que hace una participación en el capital social de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) al sr. Federico Martín Cabrera Spillmann, D.N.I. N° 29.201.864 y el socio Tomas Ezequiel Belbruno cedió la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, la que hace una participación en el capital social de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) al sr. Tomas Smekens, D.N.I. N° 29.380.575, quedando constituido el capital social de Orion Insumos S.R.L. de la siguiente forma: Federico Martín Cabrera Spillmann, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, lo que hace una participación en el capital social de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y Tomas Smekens la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, lo que hace un participación en el Capital Social de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). 2) Nombrar como socio-gerente al Sr. Federico Martín Cabrera Spillmann, argentino, soltero, D.N.I. N° 29.201.864, de 34 años de edad, comerciante, con domicilio especial constituido en calle Laprida N° 489, Barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, quien manifiesta no estar comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades, que establece la Ley General de Sociedades. 3) Modificar la denominación de la sociedad suprimiendo la palabra "INSUMOS"; siendo la nueva denominación ORION S.R.L., para lo cual se decide modificar la cláusula primera del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera: PRIMERA: Denominación.- La sociedad tendrá por denominación la de ORION S.R.L.; y por acta de asamblea N°2 de fecha 28/8/2018 se decide modificar la cláusula segunda del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera SEGUNDA: Objeto.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades que a continuación se detallan: 1) Comercialización, compra, venta, por mayor o menor

de instalación de todo tipo de electrodomésticos, aparatos electrónicos, eléctricos o de informática, sistemas de refrigeración y sus accesorios; 2) Realizar tendido de cableados e instalación de infraestructura para las comunicaciones de voz y datos, tendido de fibra óptica; instalaciones eléctricas y de provisión de energía; 3) Planeamiento, construcción, reparación, refacción y/o remodelación, pintura, herrería, instalaciones de redes eléctricas, de gas, de agua, de desagües, de tratamientos de efluentes y/o revestimientos en casas y edificios, públicos y/o privados ; 4) Proyecto, explotación, desarrollo y/o compraventa de franquicias, así como la compra y venta de marcas y patentes; 5) La prestación de servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades directa o indirectamente relacionadas con las explicitadas en el presente objeto social; 6) Participación en otras empresas, independientemente de su forma jurídica. Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 7) La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social;"

1 día - N° 212187 - \$ 4830 - 03/06/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD GRUPO QTEK S.A.S.**

Rectificativa la publicación de edictos del día 29-04-2019 N°205209 SOCIEDAD GRUPO QTEK S.A.S En cuanto a la fecha de constitución 12 de abril del 2019.

1 día - N° 212188 - \$ 260 - 03/06/2019 - BOE

#### **R.V.M. S.A.S.**

Constitución de fecha 27/05/2019. Socios: 1) RICARDO ALFREDO PULGAR, D.N.I. N°31055081, CUIT/CUIL N° 20310550818, nacido el día 31/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Chazarreta Andres 2579, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTIN EZEQUIEL PULGAR, D.N.I. N°34959837, CUIT/CUIL N° 20349598370, na-



cido el día 24/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Chazarreta Andres 2579, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: R.V.M. S.A.S.Sede: Calle Ana Riglos De Irigoyen 353, barrio Maria Lastenia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ALFREDO PULGAR, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) VALENTIN EZEQUIEL PULGAR, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ALFREDO PULGAR, D.N.I. N°31055081 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN EZEQUIEL PULGAR, D.N.I. N°34959837 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ALFREDO PULGAR, D.N.I. N°31055081. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212305 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### **GEOVM S.A.S.**

Constitución de fecha 09/05/2019 y Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 09/05/2019. Socios: 1) NOELIA BELEN DUCOIN, D.N.I. N°27722352, CUIT/CUIL N° 27277223525, nacido el día 11/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Con-

tador Publico, con domicilio real en Calle Chile 1952, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ENRIQUE GONCALVES, D.N.I. N°25612694, CUIT/CUIL N° 20256126940, nacido el día 16/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 3555, barrio Caseros, de la ciudad de Caseros, Departamento Tres De Febrero, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) CAMILO BANCHIO, D.N.I. N°24617604, CUIT/CUIL N° 20246176044, nacido el día 01/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Esp. Independiente, con domicilio real en Calle 5 De Julio 63, barrio Centro Empleados De Comercio, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GEOVM S.A.S. Sede: Calle 5 De Julio 63, barrio Centro De Empleados De Comercio, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organi-

zación y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELIA BELEN DUCOIN, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) DIEGO ENRIQUE GONCALVES, suscribe la cantidad de 90 acciones. 3) CAMILO BANCHIO, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAMILO BANCHIO, D.N.I. N°24617604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ENRIQUE GONCALVES, D.N.I. N°25612694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILO BANCHIO, D.N.I. N°24617604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212319 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### AGRO ALLPA S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2019. Socios: 1) CESAR CARLOS CAMPAGNA, D.N.I. N°20408981, CUIT/CUIL N° 20204089818, nacido el día 25/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Wheelwright 1603, piso 9, departamento 1, barrio ., de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) SONIA EDITH PICCA, D.N.I. N°23389613, CUIT/CUIL N° 27233896131, nacido el día 01/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sarmiento Domingo Faustino 247, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ADOLFO ALDO ALLENDE, D.N.I. N°26989052, CUIT/CUIL N° 20269890526, nacido el día 28/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle La Pampa 225, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VALERIA JUDITH BARRERA, D.N.I. N°26389305, CUIT/CUIL N° 27263893056, nacido el día 23/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle San Martin 565, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ANIBAL GERMAN DIAZ, D.N.I. N°26503731, CUIT/CUIL N° 20265037314, nacido el día 31/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan De Miguel 334, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO ALLPA S.A.S. Sede: Ruta Provincial N° 3 Y Jujuy, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR CARLOS CAMPAGNA, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) SONIA EDITH PICCA, suscribe la cantidad de 270 acciones. 3) ADOLFO ALDO ALLENDE, suscribe la cantidad de 170 acciones. 4) VALERIA JUDITH BARRERA, suscribe la cantidad de 170 acciones. 5) ANIBAL GERMAN DIAZ, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ADOLFO ALDO ALLENDE, D.N.I. N°26989052 2) VALERIA JUDITH BARRERA, D.N.I. N°26389305 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANIBAL GERMAN DIAZ, D.N.I. N°26503731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADOLFO ALDO ALLENDE, D.N.I. N°26989052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 212324 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### **LORDO SEGURIDAD S.A.S.**

Constitución de fecha 24/05/2019. Socios: 1) MARCELO MATIAS BEILIS, D.N.I. N°25268128, CUIT/CUIL N° 20252681281, nacido el día 10/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Angel Carcano 1499, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LORDO SEGURIDAD S.A.S. Sede: Calle Miguel Angel Carcano 1499, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO MATIAS BEILIS, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO MATIAS BEILIS, D.N.I. N°25268128 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO CAYETANO CANALICCHIO, D.N.I. N°26178107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO MATIAS BEILIS, D.N.I. N°25268128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/03

1 día - N° 212338 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### **GISPER S.A.S.**

Constitución de fecha 13/05/2019. Socios: 1) PERLA NATALIA ROASSO, D.N.I. N°27087839, CUIT/CUIL N° 27270878399, nacido el día 18/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiso y Moscoso 2140, barrio Talleres E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GISELA ALEJANDRA POCHEITINO, D.N.I. N°28882625, CUIT/CUIL N° 27288826256, nacido el día 03/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1478, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GISPER S.A.S. Sede: Calle Torres Fray Jose Leon 490, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de



la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin

internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PERLA NATALIA ROASSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GISELA ALEJANDRA POCHETTINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA ALEJANDRA POCHETTINO, D.N.I. N°28882625 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PERLA NATALIA ROASSO, D.N.I. N°27087839 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA ALEJANDRA POCHETTINO, D.N.I. N°28882625. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212345 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### MAQUIVENTA S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2019. Socios: 1) EDGARDO WALTER GONZALEZ, D.N.I. N°20081639, CUIT/CUIL N° 20200816391, nacido el día 05/03/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 625, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAQUIVENTA S.A.S. Sede: Calle Uruguay 625, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales



y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO WALTER GONZALEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGARDO WALTER GONZALEZ, D.N.I. N°20081639 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA BEATRIZ RUIZ, D.N.I. N°31603040 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO WALTER GONZALEZ, D.N.I. N°20081639. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 212350 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### **BASSIAR CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 23/05/2019. Socios: 1) MAXIMILIANO BENASSI, D.N.I. N°26103631, CUIT/CUIL N° 20261036313, nacido el día 20/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Mistral Gabriela 3854, barrio Ameghino Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS EDUARDO BATALLANOS, D.N.I. N°26180967, CUIT/CUIL N° 20261809673, nacido el día 05/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Pasaje Niels Bohr 7872, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) OMAR NICOLAS BAIGORRI, D.N.I. N°27450161, CUIT/CUIL N° 20274501619, nacido el día 24/05/1979, esta-

do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en manzana 1, lote 17, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BASSIAR CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Mistral Gabriela 3854, barrio Ameghino Sud, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO BENASSI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MATIAS EDUARDO BATALLANOS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) OMAR NICOLAS BAIGORRI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO BENASSI, D.N.I. N°26103631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EDUARDO BATALLANOS, D.N.I. N°26180967 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO BENASSI, D.N.I. N°26103631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212353 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### **MARCO ALUMINIO S.R.L.**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Socios: RENZETTI, GABRIEL ALEJANDRO DNI 26.641.333, argentino, nacido el 16/06/1978, soltero, de profesión comerciante y construc-

tor, con domicilio en Carlos Burmeister 3608 B° San Martín Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; RENZETTI, ELIANA MAGALI DNI 35.572.726, argentina, nacida el 20/10/1990, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Jorge Luis Borges lote 23, Mzna 237, B° Terrazas de Estanzuela, La Calera, Provincia de Córdoba; Instrumento constitutivo: 19/09/2018, Denominación Social: MARCO ALUMINIO S.R.L.- Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Sede Social: Santa Fe 2860, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto social el 1) Transporte de cargas para bienes y mercadería en general con vehículos propios y/ o de terceros, por medio terrestre, aéreo, fluvial y marítimo. Los servicios de gestión y logística de los bienes y mercadería transportada y de intermediación y coordinación de los transportistas y personas que requieran el servicio.2) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros, como así también. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. En caso de ser necesario, se contratarán los profesionales pertinentes.3) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a todo su objeto.4) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse.5) Gestión de negocios, intermediaciones y comisión de mandatos en general. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, fideicomisos, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social.6) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecarios, o créditos en general con recursos propios.- A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan

requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Las operaciones descriptas no se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.7) Podrá prestar servicios, comprar, vender, exportar, importar, financiar, producir, distribuir y realizar operaciones afines y complementarias a la construcción, refrigeración y reparaciones generales en inmuebles y muebles, sea por cuenta propia o asociándose a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.8) Construcción: la ejecución de obras, reparación, refacción, modificación y afines, en nombre propio y/o de terceros, todo tipo de inmuebles y obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas y toda actividad que en virtud de la materia pueda ser realizada. Podrá participar de licitaciones públicas y privadas de; obras de servicios, construcciones, refacciones, prestación de Servicios de cualquier tipo, de organización, asesoramiento y atención industrial, comercial, técnica y económica, a personas públicas y privadas, en todo lo relacionado a obras de construcción, pudiendo actuar como consultora a tales fines. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Podrá realizar la Ejecución, dirección y/o administración de proyectos, obras civiles o públicas, electromecánicas, térmicas, hidráulicas, de servicios y urbanización en generales, tales, como parquización, como sanitarias., eléctricas., pavimentos y edificación, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas sociales y de cualquier otro tipo, talleres, sean todos ellos públicos o privados, refacciones o demoliciones de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Podrá también la construcción de obra civiles, viales, reparaciones de obras civiles y viales, mejoras, diseños, refacciones, servicios en general y toda otra actividad relacionada con la construcción en general y lógicamente todo servicio cuya esencia sea lícita. Industrial: Se dedicará también a la realización de Obras civiles, metalúrgicas, montajes y mantenimiento industriales, en general y ramas subsidiarias como por ejemplo, edificación de cualquier tipo y categoría, estando incluida en esta actividad las siguientes tareas: Obras de ingeniería civil, construcción y mantenimiento, reforma y reparación de obras en general, instalaciones de carpintería, herrería de obra, actividades especializadas de construcción, etc. en obra y talleres. Asimismo en las actividades comprendidas en el objeto de la sociedad las obras de construcción metálica, de reparación de acopio, y acondicio-

namiento de todo tipo de materiales inherentes al objeto de la sociedad. Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, incluidas prefabricadas; obras de ingeniería y arquitectura públicas privadas, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la metalúrgica; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas.9) Podrá operar con instituciones bancarias y financieras, por medio del Gerente, a los fines de lograr su objeto.10) Producción, fabricación y comercialización, colocación y reparación de aberturas de aluminio y de cualquier otro tipo. Compra y venta de aberturas y muebles, exportación e importación de aberturas y muebles y cualquier tipo de exportación e importación referida a tal fin ya sea por aberturas y muebles. También la sociedad podrá realizar construcción tradicional, construcción en seco y cualquier otra tendiente a la realización de inmuebles, en su totalidad refacción y /o ampliación.11)- Obtener, otorgar y, en general, usar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de concesiones, franquicias, permisos, licencias, sub-licencias y autorizaciones respecto de toda clase de bienes muebles (incluyendo derechos) o -inmuebles.- Plazo de duración: 90 años, desde la fecha de su inscripción. Capital social: \$60.000. La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad será ejercida por el Sr. RENZETTI, GABRIEL ALEJANDRO, D.N.I. 26.641.333 y la Srta. RENZETTI ELIANA MAGALI D.N.I. 35.572.726 de manera INDISTINTA.. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. - JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC de Córdoba.- Expte. n° 7594007.

1 día - N° 210426 - \$ 4677,55 - 03/06/2019 - BOE

#### MONTE DE ROBLES S.R.L.

#### MODIFICACIÓN

Exp. 7324246. Por reunión de socios de fechas 08/05/2018 y 26/10/2018 se ha modificado el contrato social por cesión de cuotas efectuada por Leandro Gabriel Arizmendi, quedando de tal manera redactada la cláusula CUARTA: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-) representado por cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea Tres mil (3000) cuotas sociales, de la que los socios son propietarios de la siguiente manera: 1.- Marcelo Martín Arizmendi, d.n.i. 24.861.287, CUIT 20-24861287-9 de 42 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Arsenio Tur 244 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales

con un valor de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una suscriptas e integradas en su totalidad 2.- ALEJO EXEQUIEL ARIZMENDI, d.n.i. 31.198.953, CUIT 20-31198953-8 de 33 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Costanera 170, Barrio Cigarrales, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba; Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales con un valor de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una; suscriptas e integradas en su totalidad. Asimismo, se aceptó la renuncia de Leandro Gabriel Arizmendi al cargo de Gerente y se aprobó su gestión. Juz. 1ª Inst C y C 29º Nom Córdoba.

1 día - N° 211484 - \$ 793,80 - 03/06/2019 - BOE

#### **D'ANTRA S.A.**

Por asamblea Ordinaria de fecha 16/07/2018 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente Luis Enrique D'angelo, DNI 8.620.565, Vicepresidente Lucas Dauria DNI 24.17 3.155 y director suplente Nora Mariana D'angelo DNI 13.536.068.

1 día - N° 211488 - \$ 175 - 03/06/2019 - BOE

#### **PEMALE S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN EDICTO AMPLIATORIO**

Ampliar el edicto n° 196835, de fecha 02/05/2019, por Acta de fecha 15/01/2019, se procedió a subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. y se ratificó el Acta Constitutiva de fecha 25 de junio de 2015.

1 día - N° 211549 - \$ 307,05 - 03/06/2019 - BOE

#### **MARTEX S.R.L.**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO**

Se rectifica el edicto N° 124905 publicado en el Boletín Oficial con fecha 27/10/2017. Donde figura Gastón Leonardo FERREIRA debe figurar Gastón Leonardo FERRERIA. Sede Social: Av. Ortiz de Ocampo 371, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 211729 - \$ 175 - 03/06/2019 - BOE

#### **PROYECTA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCIÓN**

Acta Constitutiva del 10/05/2018, Acta Rectificativa y Ratificativa del 10/09/2018 y Acta de Subsanación del 01/03/2019. ACCIONISTAS: SOB

S.A., CUIT 30-71579593-7, con domicilio legal en calle Vicente López y Planes N° 857, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, representada en este acto por el Sr. Carlos Gustavo Zorzan, D.N.I. N° 21.694.416, con domicilio real en Ruta Provincial N° 1, km 4,2, Country San Esteban, Lote N° 226, de la Ciudad de Río Cuarto, en su carácter de Presidente del directorio de la sociedad; DEXEL S.A., CUIT 30-70800818-0, con domicilio legal en calle San Juan N° 174, en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, representada en este acto por el Sr. Ricardo Rubén Amsler D.N.I. N° 14.409.788, con domicilio real en calle Mariano Fraguero N° 1085 Barrio Cofico, Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, en su carácter de apoderado de la sociedad, y BIO ARGENTINA S.A., CUIT 33-71524907-9, con domicilio legal en Av. Guillermo Marconi N° 751, 3º Piso, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada en este acto por el Sr. Manuel Maximiliano Ron, D.N.I. N° 21.569.579, con domicilio real en Ruta Provincial N° 1, Km. 1,2, Lote 79, Country San Esteban de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en su carácter de presidente del directorio de la sociedad, y el Sr. JUAN MATIAS CORDOBA, argentino, casado, de 32 años de edad, nacido el 23 de Abril de 1986, D.N.I. N° 31.506.566, de profesión Ing. Químico, con domicilio real en Lote 5, Manzana 84, Soles del Oeste, todos de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: PROYECTA S.A. DOMICILIO LEGAL: Jurisdicción Córdoba, República Argentina. Ruta A005 Colectora Oeste N° 3134, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales y de servicios: Proyectar, desarrollar la ingeniería, diseñar, construir, montar, poner en marcha, comprar y vender, y demás actividades conexas, sobre plantas de procesos industriales relacionadas a bioenergías, biocombustibles, energías renovables y procesos agroindustriales, consolidando el concepto de desarrollos integrales a medida, adaptables a cada necesidad de aplicación. Desarrollar y aplicar tecnologías para sistemas automáticos de comando, maniobra y protección. La construcción de tanques, calderas, estructuras, maquinarias de diversos tipos, para diferentes procesos industriales desde su cálculo de ingeniería, su construcción, su instalación o montaje y su puesta en marcha. Desarrollar emprendimientos, planificar, ejecutar obras y brindar

servicios para la construcción, mantenimiento, reconversión y modernización de plantas completas con control y automatización para optimizar cada una de las etapas de producción. Inmobiliario: Inversión en propiedades inmuebles, la venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento, consignaciones con las mismas maquinarias que la empresa fabrica o recibe en pago, o con otros inmuebles. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. b) Importación y exportación. También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades anteriormente enumeradas, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. Explotaciones de marcas y diseños industriales provenientes del extranjero, relacionadas con la actividad principal. c) Financiera: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. d) Mandatos y Representaciones: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$100.000, representado por 900 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 1 voto por cada acción y 100 acciones de \$100 valor nominal cada una,



ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a 5 votos por cada acción. SOB S.A. suscribe la cantidad de 400 acciones de clase A que representan la suma de \$40.000; DEXEL S.A. suscribe la cantidad de 400 acciones de clase A que representan la suma de \$40.000, el Sr. JUAN MATIAS CÓRDOBA la cantidad de 100 acciones de clase A que representan la suma de \$10.000 y BIO ARGENTINA S.A. la cantidad de 100 acciones de clase B que representan la suma de \$10.000, el cual se encuentra suscripto e integrado totalmente conforme el patrimonio neto del Balance Especial de Subsanación confeccionado al 06 de Febrero de 2019. ADMINISTRACIÓN: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares y tres suplentes, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. De los directores, dos titulares y dos suplentes serán elegidos por las clases "A" y un titular y un suplente por la clase "B". CLASE A: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Carlos Gustavo Zorzan, D.N.I. N° 21.694.416, Ricardo Rubén Amsler, D.N.I. N° 14.409.788 y Juan Matías Córdoba, D.N.I. N° 31.506.566. DIRECTORES SUPLENTE: Víctor Hugo Zorzan, D.N.I. N° 26.728.200 y Pedro Sergio Bartoli, D.N.I. N° 17.382.442. CLASE B: DIRECTORES TITULARES: Leandro Ramón Narvaja Luque, D.N.I. N° 11.268.411. DIRECTORES SUPLENTE: Germán Adrián Di Bella D.N.I. N° 20.795.670. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley General de Sociedades. EJERCICIO ECONÓMICO: cierra el 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 211779 - \$ 4584,60 - 03/06/2019 - BOE

#### GASTRONOMIA MM SRL

Edicto rectificativo del de fecha 19/12/18. La Sra Marianela Augusto cedió quinientas (500) cuotas sociales al Sr. Gerardo Damián Pinotti Ruiz argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, DNI 31592054, domicilio en Pasaje Hilario Fernández N° 65 – Piso 4º - Dpto. "B", y cedió quinientas (500) cuotas sociales al Sr. Juan Bautista Álvarez. Of. 19.12.18 TRIBUNAL: Juzg 1A Inst C.C.39ªA-Con Soc 7-Sec- Expte N° 7762750

1 día - N° 211863 - \$ 175 - 03/06/2019 - BOE

#### BUGATTI S.A.

#### VILLA ALLENDE

Acta de subsanación de fecha 24.05.2019, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS y

Acta Constitutiva de fecha 30.12.2014. Socios: 1) Juan Bautista Astini, L.E. 5.411.755, CUIT N° 20-05411755-9, nacido el veintidós de octubre de 1948, de profesión médico cirujano, estado civil casado, de nacionalidad argentino, sexo masculino, con domicilio real en Rafael Nuñez 5452, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y 2) Mirian Verónica Jaureguiberry, D.N.I. N° 13.961.367, CUIT N° 27-13961367-3, nacida el 07 de Diciembre de 1956, de profesión ama de casa, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, con domicilio real en Rafael Nuñez 5452, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: BUGATTI S.A. Sede: calle Derqui n° 703 de la Ciudad de Villa Allende Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros: A) A toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería, Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el art. 16 de la Ley Provincial 7191.- B) Explotación de establecimientos agrícola ganaderos y forestales. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actividades COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones; arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros.- FINANCIERAS: Con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiere el concurso público de capitales. INVERSION: La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas y a constituirse y explotaciones de obras y servicios públicos o privados en relación a su ob-

jeto, pudiendo formar parte de sociedades y efectuar aportes a las mismas, de cualquier naturaleza. Podrá constituir Fideicomisos actuando como fiduciante y beneficiario, a su vez podrá actuar como Fiduciario de Fideicomisos constituido por terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de Pesos Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta (\$5.244.180) representado por 524.418 acciones de valor nominal diez pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos. Suscripción: 1) Juan Bautista Astini, suscribe la cantidad de Quinientas Cuatro Mil Quinientos Veintidós (504.522) acciones. 2) Mirian Verónica Jaureguiberry, suscribe la cantidad de Diecinueve Mil Ochocientos Noventa y Seis (19.896) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 2 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Juan Bautista Astini, L.E. 5.411.755; 2) Director Suplente: Mirian Verónica Jaureguiberry, D.N.I. N° 13.961.367. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12.

1 día - N° 211900 - \$ 2854,95 - 03/06/2019 - BOE

#### MJM PROPIEDADES S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2019, se procedió a la determinación y elección de las nuevas autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: MARIESCHI Omar Mario, D.N.I. N° 10.051.534 y DIRECTOR SUPLENTE: OLIVA Maria Isabel, D.N.I. N° 6.492.830. Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 211443 - \$ 189,95 - 03/06/2019 - BOE

#### AMERICAN TRADERS AND BUSINESS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/05/2019. Socios: 1) JULIO CESAR GOMEZ, D.N.I. N°20150126, CUIT/CUIL N° 20201501262, nacido el día



02/02/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Pueyrredon 815, piso 3, departamento D, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS RUBEN VERBLUD, D.N.I. N°20073066, CUIT/CUIL N° 20200730667, nacido el día 13/01/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Obispo Carranza 1625, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ORESTE BRERA, D.N.I. N°92431511, CUIT/CUIL N° 20924315114, nacido el día 18/09/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima Esq Caseros 6920, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMERICAN TRADERS AND BUSINESS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Pueyrredon 815, piso 3, departamento D, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR GOMEZ, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) CARLOS RUBEN VERBLUD, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) ORESTE BRERA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO CESAR GOMEZ, D.N.I. N°20150126 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS RUBEN

VERBLUD, D.N.I. N°20073066 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR GOMEZ, D.N.I. N°20150126. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 16/05

1 día - N° 212354 - s/c - 03/06/2019 - BOE

**PLUMBI S.A.**

**VILLA MARIA**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 01 de Asamblea General Ordinaria de "PLUMBI S.A.", realizada el 17/03/2016 en la sede social de calle 25 de Mayo 374, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Carina Daniela GIRAUDO y como Director Suplente a Edgardo Daniel MUSSO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/10/2018. Por Acta de Directorio N° 02 de fecha 17/03/2016 se designó como Presidente a Carina Daniela GIRAUDO, DNI N° 20.600.791 y como Director Suplente a Edgardo Daniel MUSSO, DNI N° 14.217.918.-

1 día - N° 211677 - \$ 329,05 - 03/06/2019 - BOE

#### AMMI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/05/2019. Socios: 1) LEANDRO ARIEL AMMIRAGLIA, D.N.I. N°24901120, CUIT/CUIL N° 20249011208, nacido el día 11/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle 25 De Mayo Km. 0 1359, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO JOSE AMMIRAGLIA, D.N.I. N°27749428, CUIT/CUIL N° 20277494281, nacido el día 25/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno (Norte) 242, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMMI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 25 De Mayo Km. 0 1359, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ARIEL AMMIRAGLIA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) GUILLERMO JOSE AMMIRAGLIA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO ARIEL AMMIRAGLIA, D.N.I. N°24901120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO JOSE AMMIRAGLIA, D.N.I. N°27749428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ARIEL AMMIRAGLIA, D.N.I. N°24901120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 212356 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### **YYP CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 14/05/2019. Socios: 1) AGUSTIN LUIS PACHARONI, D.N.I. N°34768703, CUIT/CUIL N° 20347687031, nacido el día 11/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Monte Buey 8928, barrio Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE EDUARDO VULCANO, D.N.I. N°14839531, CUIT/CUIL N° 20148395315, nacido el día 10/04/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lima 1954, barrio General Paz, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS ENRIQUE PACHARONI, D.N.I. N°14703117, CUIT/CUIL N° 20147031174, nacido el día 16/09/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Montebuey 8929, barrio Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LEANDRA ABADIA, D.N.I. N°14484136, CUIT/CUIL N° 27144841366, nacido el día 30/04/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Lima 1954, barrio Gral Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YYP CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 424, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN LUIS PACHARONI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JOSE EDUARDO VULCANO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) LUIS ENRIQUE PACHARONI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 4) LEANDRA ABADIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ENRIQUE PACHARONI, D.N.I. N°14703117 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE EDUARDO VULCANO, D.N.I. N°14839531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ENRIQUE PACHARONI, D.N.I. N°14703117. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 212358 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### HDB S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2019. Socios: 1) BEATRIZ EDITH DE BARBERIS, D.N.I. N°22357885, CUIT/CUIL N° 27223578859, nacido el día 28/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 555, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ANGEL ALGARBE, D.N.I. N°35655033, CUIT/CUIL N° 20356550332, nacido el día 23/09/1990, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Avellaneda- 591, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HDB S.A.S.Sede: Calle Alberdi Km. 448, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 10 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BEATRIZ EDITH DE BARBERIS, suscribe la cantidad de 9 acciones. 2) CARLOS ANGEL ALGARBE, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN DAVID BASSIGNANA, D.N.I. N°26566944 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BEATRIZ EDI-



TH DE BARBERIS, D.N.I. N°22357885 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERMAN DAVID BASSIGNANA, D.N.I. N°26566944. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/01

1 día - N° 212359 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### **PORTER GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 08/05/2019. Socios: 1) AGUSTIN BACA, D.N.I. N°32785578, CUIT/CUIL N° 20327855787, nacido el día 05/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Carlos Andres 7364, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) STEFANO LUCIANO CORDOBA BOLLATI, D.N.I. N°35018334, CUIT/CUIL N° 20350183346, nacido el día 25/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ibarbalz 1331, piso 12, departamento 03, torre/local T2, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) YOHANS KLAUS KARSTEN, D.N.I. N°31472224, CUIT/CUIL N° 20314722249, nacido el día 19/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibarbalz 1331, piso 12, departamento 04, torre/local T2, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PORTER GROUP S.A.S. Sede: Calle Carlos Andres 7364, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN BACA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) STEFANO LUCIANO CORDOBA BOLLATI, suscribe la cantidad de 12 acciones. 3) YOHANS KLAUS KARSTEN, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN BACA, D.N.I. N°32785578 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YOHANS KLAUS KARSTEN, D.N.I. N°31472224 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN BACA, D.N.I. N°32785578. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212360 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### **GRUPO BAHIA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/05/2019. Socios: 1) AGATA SOL LUNA, D.N.I. N°31222648, CUIT/CUIL N° 27312226486, nacido el día 22/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Cocos 498, barrio Centro, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN DARIO AFFONSO, D.N.I. N°25262847, CUIT/CUIL N° 23252628479, nacido el día 18/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Cocos 498, barrio Centro, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO BAHIA S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 8197, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,



instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGATA SOL LUNA, suscribe la cantidad de 240 acciones. 2) SEBASTIAN DARIO AFFONSO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGATA SOL LUNA, D.N.I. N°31222648 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN DARIO AFFONSO, D.N.I. N°25262847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGATA SOL LUNA, D.N.I. N°31222648. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212363 - s/c - 03/06/2019 - BOE

#### NESHA S.A.

Constitución de fecha 21/05/2019. Socios: 1) NESTOR ENRIQUE CHALI, D.N.I. N°10545143, CUIT/CUIL N° 20105451432, nacido el día 23/12/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Soler 161, barrio Villa Zolila- Río Tercero, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIA ESTER BOSIO, D.N.I. N°11257681, CUIT/CUIL N° 27112576814, nacido el día 25/06/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soler 161, barrio Villa Zolila- Río Tercero, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) represen-

tado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR ENRIQUE CHALI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MARIA ESTER BOSIO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar ma-

yor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: NESTOR ENRIQUE CHALI, D.N.I. N°10545143 2) Director Suplente: MARIA ESTER BOSIO, D.N.I. N°11257681. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 212365 - s/c - 03/06/2019 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar> [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar) [@boecba](https://twitter.com/boecba)